

PLAN DE MEJORAS

Recomendación ACCUA (Aspectos para la mejora del título y/o Aspectos que deben ser subsanados) o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar /Evidencia	Prioridad (Alta, Media, Baja)	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
Subsanación 1.1: Se debe publicar una descripción del perfil básico del profesorado.	<u>Acción de mejora 1:</u> Se ha subsanado este punto mediante la inclusión de un enlace directo en la web del Grado que conduce a la documentación oficial sobre el perfil básico del profesorado adscrito al título. Ubicación: El enlace se ha insertado en la sección "Profesorado" de la página web del Grado, siguiendo la ruta: Web del título > Plan de estudios > Profesorado La documentación se puede obtener en la página oficial del Grado: https://drive.google.com/file/d/1ZsaRQC4oCK7yyaRhJwwrrW2elgyO7KqU/view	Media	Coordinador del título	2024-07-15	2024-12-31	No procede

Recomendación ACCUA (Aspectos para la mejora del título y/o Aspectos que deben ser subsanados) o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar /Evidencia	Prioridad (Alta, Media, Baja)	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
Subsanación 1.2: Se deben introducir mecanismos para que la página web cuente con mecanismos de accesibilidad para personas con diversidad funcional.	<u>Acción de mejora 2:</u> En cumplimiento del requerimiento de subsanación 1.2, se ha garantizado la accesibilidad universal de la información del título mediante la plena integración de los estándares técnicos y procedimentales de la Universidad de Cádiz. El sitio web de la titulación implementa actualmente el tema institucional para WordPress, el cual responde estrictamente a las directrices de accesibilidad revisadas por el Observatorio de Accesibilidad, asegurando una estructura técnica adaptada a personas con diversidad funcional. Esta adecuación se monitoriza de manera proactiva a través del proceso " P01. Difusión de la Información ", bajo el cual la Comisión de Garantía de Calidad realiza revisiones anuales apoyadas en las auditorías internas del Servicio de Gestión de la Calidad. De forma complementaria, el centro ha adoptado protocolos específicos para la gestión de contenidos accesibles —tales como la supervisión sistemática de textos alternativos en recursos gráficos—,	Media	Equipo de dirección del centro	2024-09-01	2024-12-31	No procede

Recomendación ACCUA (Aspectos para la mejora del título y/o Aspectos que deben ser subsanados) o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar /Evidencia	Prioridad (Alta, Media, Baja)	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
	logrando una convergencia óptima entre la infraestructura tecnológica de la UCA y la gestión editorial del título, quedando así plenamente atendido y consolidado el cumplimiento de los estándares de accesibilidad requeridos. Esta acción se evidencia a través de la web del título actualizada: https://esingenieria.uca.es/docencia/grados/gii/					
Recomendación 1.1: Se recomienda mejorar el acceso a la información a través de la web de la UCA haciéndolo más intuitivo.	<u>Acción de mejora 3:</u> De forma secuencial se va aportando información y mejoras en la web del centro y del título con objeto de hacerlo más directo e intuitivo. De esta forma, se da respuesta a la acción de mejora propuesta para la Subsanación 1.1 de forma paulatina. Evidencia: Actualización de la web del grado apoyada con contenido multimedia: https://esingenieria.uca.es/docencia/grados/gii/	Baja	Responsable de Calidad del Centro	2024-09-01	2026-06-01 (Se reitera todos los cursos)	No procede

Recomendación ACCUA (Aspectos para la mejora del título y/o Aspectos que deben ser subsanados) o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar /Evidencia	Prioridad (Alta, Media, Baja)	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
Subsanación 2.1: Se deben poner en marcha acciones para implantar, de manera efectiva, procedimientos para la realización de prospectivas y recogida de datos sistemática de empleadores (y aumentar las de egresados) y para tener en cuenta su opinión en la gestión, garantía de calidad del título y realimentación de actores de interés de la sociedad.	<u>Acción de mejora 4:</u> Se plantea continuar con la acción de mejora que trata de facilitar la participación de los empleadores en las comisiones y, en colaboración con el Servicio de Gestión de Calidad, analizar el método para conseguir la participación en las encuestas empleadores y egresados. En el marco de este proceso, el Centro ha diseñado un procedimiento específico orientado a recabar y evaluar de forma rigurosa la información sobre la formación recibida por el alumnado. Este protocolo permitirá no solo cuantificar el número de respuestas de las encuestas de satisfacción, sino también integrar formalmente los resultados de las reuniones periódicas con empleadores en el Sistema de Garantía de Calidad del título. La puesta en marcha de este procedimiento está programada para el curso académico 2026/2027, asegurando así una trazabilidad completa de los datos y su impacto en la mejora continua del Grado. El detalle de este nuevo flujo de	Media	Responsable de Calidad del Centro	2024-09-01	2027-09-01	Nuevo indicador para la opinión de los empleadores. Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados. (ISGC-P07-01_03): 9,09% (2019-20) 14,93% (2020-21) 14,29% (2021-22) 21,05% (2022-23) 35,85% (2023-24) Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título. (ISGC-P07-10): 3,25 (2019-20) 3,10 (2020-21) 3,00 (2021-22) 3,13 (2022-23) 3,47 (2023-24)

Recomendación ACCUA (Aspectos para la mejora del título y/o Aspectos que deben ser subsanados) o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar /Evidencia	Prioridad (Alta, Media, Baja)	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
	trabajo puede consultarse en el siguiente enlace: P07 ESI01 PROCEDIMIENTO DE ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN DE LOS EMPLEADORES CON LOS TÍTULOS DEL CENTRO					
Recomendación 2.2: Se recomienda seguir con las acciones para aportar más información del grado de satisfacción de los usuarios, atendiendo las recomendaciones del proceso de Acreditación anterior.	<u>Acción de mejora 5:</u> Con el objetivo de profundizar en el análisis de la satisfacción de los grupos de interés y dar respuesta a la recomendación 2.2, la Coordinación del Título implementará un protocolo de retroalimentación multicanal que complemente las encuestas institucionales del SGC. Esta acción se articulará mediante el despliegue de encuestas diagnósticas específicas en asignaturas identificadas como críticas o con tasas de éxito inferiores a la media, permitiendo obtener un feedback detallado sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje en los puntos de mayor fricción del plan de estudios. De forma complementaria, se	Baja	Coordinador del título	2024-09-01	2027-09-01	ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro 3,38 (2020-21) 3,29(2021-22) 3,44 (2022-23) 3,43 (2023-24) 3,37 (2024-25) ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro 4,42 (2020-21) 4,42 (2021-22) 4,79 (2022-23) 4,42 (2023-24)

Recomendación ACCUA (Aspectos para la mejora del título y/o Aspectos que deben ser subsanados) o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar /Evidencia	Prioridad (Alta, Media, Baja)	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
	institucionalizará un calendario de reuniones de seguimiento cualitativo con los representantes estudiantiles de cada curso y el vocal del grado, orientadas a captar percepciones sobre la organización docente y el clima académico que las métricas cuantitativas no logran granular. Esta estrategia permitirá una detección temprana de incidencias y la adopción de medidas correctoras documentadas, elevando el estándar de análisis de satisfacción hacia un modelo de gestión proactiva y centrada en el estudiante.					4,54 (2024-25) ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente. 2,62 (2020-21) - (2021-22) 2,87 (2022-23) 3,03 (2023-24) 2,94 (2024-25)
Subsanación 3.1.- Se deben establecer procedimientos formales de coordinación del título y disponer de actas y acuerdos de las reuniones. Asimismo, se deben poner en marcha acciones para mejorar la satisfacción de los estudiantes con la coordinación docente y hacerlos partícipes de dichas acciones.	<u>Acción de mejora 6:</u> Se propone la creación e implementación de un <i>Plan de Coordinación</i> anual que involucre a docentes y discentes y permita las siguientes acciones: 1. Establecer reuniones periódicas (presenciales y virtuales) con los coordinadores de las asignaturas para el seguimiento y la mejora continua del título. Así	Alta	Coordinador de título	2024-09-01	2027-09-01	ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente. 2,62 (2020-21) - (2021-22) 2,87 (2022-23) 3,03 (2023-24) 2,94 (2024-25)

Recomendación ACCUA (Aspectos para la mejora del título y/o Aspectos que deben ser subsanados) o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar /Evidencia	Prioridad (Alta, Media, Baja)	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
	como reuniones con los representantes de los estudiantes de la titulación (vocal y delegados). 2. Abordar como principales ejes de la coordinación: la evaluación del Plan de Estudios, la gestión de incidencias por curso y semestre, la identificación de áreas de mejora y la definición de objetivos para el siguiente curso. 3. Impulsar la creación de Grupos de Trabajo para abordar las áreas de mejora identificadas de forma específica. 4. Garantizar la elaboración de actas y la documentación formal de todos los acuerdos alcanzados en las reuniones, lo que proporcionará la trazabilidad y el carácter formal requerido a la gestión del título.					

Recomendación ACCUA (Aspectos para la mejora del título y/o Aspectos que deben ser subsanados) o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar /Evidencia	Prioridad (Alta, Media, Baja)	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
Recomendación 3.1.- Se recomienda poner en marcha acciones para mejorar la satisfacción con el desarrollo y procedimientos relacionados con el TFG.	<u>Acción de mejora 7:</u> Se propone como acción de mejora revisar las opciones con las que cuenta el centro para asignar los TFG al profesorado adscrito al centro. Así como, llevar a cabo jornadas de información y orientación sobre el TFG.	Media	Subdirector de Estudiantes	2024-09-01	2027-09-01	ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM . 3,08 (2020-21) - (2021-22) 3,09 (2022-23) 2,79 (2023-24) 3,11 (2024-25)
Subsanación 5.1.- Se deben poner en marcha acciones para aumentar significativamente la participación en movilidad, mejorar la satisfacción de los estudiantes con la movilidad y disponer y hacer públicos y claros sus indicadores y plazas ofertadas.	<u>Acción de mejora 8:</u> Para aumentar significativamente la participación y mejorar la satisfacción de los estudiantes con la movilidad, se llevarán a cabo diferentes acciones de mejora que abarcarán la revisión y ampliación de los acuerdos y plazas de destino. Además, se reforzará la información y orientación proporcionada, complementando las reuniones informativas con sesiones de orientación específica. Finalmente, se optimizará la transparencia y claridad en la web del Grado, publicando indicadores y plazas, e incluyendo información detallada y actualizada sobre asignaturas, equivalencias y un apartado de	Media	Responsable de movilidad del centro	2024-09-01	2027-09-01	ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad. Movilidad entrante internacional: 0,57% (2020-21) 1,05% (2021-22) 1,53% (2022-23) 1,71% (2023-24) 1,79% (2024-25) Movilidad entrante nacional: - (2020-21) 0,18% (2021-22)

Recomendación ACCUA (Aspectos para la mejora del título y/o Aspectos que deben ser subsanados) o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar /Evidencia	Prioridad (Alta, Media, Baja)	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
	Preguntas y Respuestas (FAQ) que clarifique los procesos de las diferentes convocatorias de movilidad (Erasmus+, SICUE, etc.). Algunas de estas acciones se han empezado a desarrollar como la realización de reuniones específicas de información y orientación con el alumnado de la ESI y mejora de la información sobre movilidad de la web del centro. Evidencia de ello, se puede observar con la documentación facilitada en la sección de movilidad Erasmus+ K131: https://esingenieria.uca.es/internacional/movilidad/erasmus-ka131/					0,15% (2022-23) - (2023-24) 0,14% (2024-25) Movilidad saliente internacional: 1,1% (2020-21) 1,23% (2021-22) 2,45% (2022-23) 2,13% (2023-24) 1,37% (2024-25) Movilidad saliente nacional: - (2020-21) 0,35%(2021-22) 0,61%(2022-23) - (2023-24) 0,27% (2024-25) ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que participa en redes de movilidad. 2,87 (2020-21) - (2021-22) 2,73 (2022-23)

Recomendación ACCUA (Aspectos para la mejora del título y/o Aspectos que deben ser subsanados) o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar /Evidencia	Prioridad (Alta, Media, Baja)	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
						2,91(2023-24) 3,08 (2024-25)
Recomendación 5.1.- Se recomienda poner en marcha acciones para disponer de oferta de prácticas externas propia del Centro para todos los estudiantes que las soliciten y aumentar la satisfacción del estudiantado con las prácticas.	<u>Acción de mejora 9:</u> El Reglamento de Prácticas Académicas Externas de los Alumnos de la UCA, el cual atribuye la responsabilidad de su gestión al Vicerrectorado de emprendimiento y empleabilidad, que la ejerce a través de la Unidad de Prácticas Externas. Así, de la captación de empresas colaboradoras y de la firma de los convenios de colaboración se ocupa la Unidad de Prácticas Externas para todos los centros y titulaciones. No obstante, en el centro se ha creado la Subdirección de Relaciones con Empresas y Sociedad para dar soporte al alumnado en la realización de las prácticas externas.	Baja	Dirección de Secretariado de Prácticas Externas	2024-09-01	2026-12-31	ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas . - (2020-21) 1,86 (2021-22) 1,57 (2022-23) 1,54 (2023-24) - (2024-25)

Recomendación ACCUA (Aspectos para la mejora del título y/o Aspectos que deben ser subsanados) o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar /Evidencia	Prioridad (Alta, Media, Baja)	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
Subsanación 6.1.- Se deben poner en marcha actuaciones urgentes y efectivas para mejorar las tasas de graduación y abandono y reducir el promedio de duración del estudio, adecuándose a lo indicado en la memoria de verificación.	<u>Acción de mejora 10:</u> Se propone crear un grupo de mejora o discusión con los representantes de los estudiantes de la titulación, en donde se pueda reforzar la comunicación entre estudiantes y profesores analizando las causas de la excesiva duración de los estudios y abandono de estos.	Media	Coordinador de título	2024-09-01	2027-09-01	ISGC P04-04: Tasa de abandono 41,1% (2020-21) 29,1% (2021-22) 22,7% (2022-23) 26% (2023-24) 25,2% (2024-25) ISGC P04-05: Tasa de graduación 16,1% (2020-21) 11% (2021-22) 10,9% (2022-23) 17,6% (2023-24) 8,4% (2024-25) ISGC P04-07: Duración media de los estudios 6,7 (2020-21) 7,3 (2021-22) 7,1 (2022-23) 6,8 (2023-24) 6,7 (2024-25)

Recomendación ACCUA (Aspectos para la mejora del título y/o Aspectos que deben ser subsanados) o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar /Evidencia	Prioridad (Alta, Media, Baja)	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
Subsanación 6.2.- Se deben poner en marcha acciones para aumentar el rendimiento del TFG, analizando su posible desarrollo en empresa para disminuir la duración media de los estudios.	<u>Acción de mejora 11:</u> Se propone estudiar la viabilidad de permitir la anulación de la matrícula del TFG, además se realizarán sesiones informativas de orientación sobre la matriculación del TFG y el proceso de realización del mismo.	Baja	Subdirector de Estudiantes	2024-09-01	2027-09-01	ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM . 3,08 (2020-21) - (2021-22) 3,09 (2022-23) 2,79 (2023-24) 3,11 (2024-25)
Subsanación 7.1.- Se deben implantar procedimientos institucionalizados de contacto, seguimiento de la actividad laboral y toma de opinión de empleadores y egresados para que su opinión pueda coadyuvar a la mejora continua de los programas formativos, prospectivas, planes de orientación, necesidades del título, etc.	<u>Acción de mejora 12:</u> Se plantea continuar con la acción de mejora que trata de facilitar la participación de los empleadores en las comisiones y, en colaboración con el Servicio de Gestión de Calidad, analizar el método para conseguir la participación en las encuestas empleadores y egresados. En el marco de este proceso, el Centro ha diseñado un procedimiento específico orientado a recabar y evaluar de forma rigurosa la información sobre la formación recibida por el alumnado. Este protocolo permitirá no solo	Media	Responsable de Calidad del Centro	2024-09-01	2027-09-01	ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados. 100% (2020-21) 66,67% (2021-22) 100% (2022-23) 100% (2023-24) 100% (2024-25)

Recomendación ACCUA (Aspectos para la mejora del título y/o Aspectos que deben ser subsanados) o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar /Evidencia	Prioridad (Alta, Media, Baja)	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
	cuantificar el número de respuestas de las encuestas de satisfacción, sino también integrar formalmente los resultados de las reuniones periódicas con empleadores en el Sistema de Garantía de Calidad del título. La puesta en marcha de este procedimiento está programada para el curso académico 2026/2027, asegurando así una trazabilidad completa de los datos y su impacto en la mejora continua del Grado. El detalle de este nuevo flujo de trabajo puede consultarse en el siguiente enlace: P07 ESI01 PROCEDIMIENTO DE ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN DE LOS EMPLEADORES CON LOS TÍTULOS DEL CENTRO					
Subsanación 7.2.- Se deben poner en marcha acciones para mejorar el grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica y profesional y para que hagan uso de los recursos a su disposición.	Acción de mejora 13: Se ha analizado la satisfacción de los alumnos con los indicadores relacionados con las actividades de orientación académica y profesional, y se ha trabajado en enfocarlas de manera que resulten más atractivas. Además, se han llevado a cabo acciones de difusión para mejorar la visibilidad de las mismas.	Alta	Subdirector de Estudiantes	2024-09-01	2026-09-01	ISGC-P06-01: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica. 2,88 (2020-21) 2,69 (2021-22) 2,9 (2022-23) 2,98 (2023-24)

Recomendación ACCUA (Aspectos para la mejora del título y/o Aspectos que deben ser subsanados) o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar /Evidencia	Prioridad (Alta, Media, Baja)	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
	La evidencia de las acciones que se llevan a cabo en el marco de esta acción se puede observar en la web de la ESI en la siguiente dirección: https://esingenieria.uca.es/estudiantes/programa-de-orientacion-y-apoyo-al-estudiante-de-la-esi/					2,95 (2024-25) ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional. 2,62 (2020-21) 2,34 (2021-22) 2,54 (2022-23) 2,74 (2023-24) 2,88 (2024-25)
Recomendación 7.1.- Se recomienda tener en cuenta las indicaciones de los empleadores sobre que la ingeniería del software va perdiendo interés en el alumnado y que se está abriendo una brecha entre la formación que se hace en UCA, orientada a investigación, y lo que las empresas están demandando, así como sobre la necesidad de reforzar prácticas y movilidad.	<u>Acción de mejora 14:</u> Siguiendo nuestro SGC, P07 Proceso de medición de resultados, mantendremos reuniones cada curso académico con los empleadores para recabar información sobre sus necesidades, expectativas y satisfacción, con el objetivo de contribuir a la mejora continua del programa formativo. Además, se analizarán las materias relacionadas con la Ingeniería del Software, así como la rama específica, para emprender acciones de mejora que permitan captar el	Alta	Coordinador del título	2024-09-01	2027-09-01	ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes. - (2020-21) - (2021-22) 4,08 (2022-23) 4,36 (2023-24) 4,11 (2024-25) ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los

Recomendación ACCUA (Aspectos para la mejora del título y/o Aspectos que deben ser subsanados) o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar /Evidencia	Prioridad (Alta, Media, Baja)	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
	interés del alumnado y alinear los contenidos con las demandas de la sociedad.					tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas. - (2020-21) - (2021-22) 4,75 (2022-23) 4,45 (2023-24) 4,29 (2024-25) ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas. - (2020-21) - (2021-22) 2,65 (2022-23) 2,52(2023-24) 3,3 (2024-25)

Recomendación ACCUA (Aspectos para la mejora del título y/o Aspectos que deben ser subsanados) o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar /Evidencia	Prioridad (Alta, Media, Baja)	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
Recomendación 7.2.- Se recomienda realizar un especial seguimiento a la combinación de tasas de graduación y abandono y a la duración promedio de los estudios para garantizar la sostenibilidad del título a largo plazo.	<u>Acción de mejora 15:</u> Se propone crear un grupo de mejora o discusión con los representantes de los estudiantes de la titulación, en donde se pueda reforzar la comunicación entre estudiantes y profesores analizando las causas de la excesiva duración de los estudios y abandono de estos.	Alta	Coordinador de título	2024-09-01	2027-09-01	ISGC P04-04: Tasa de abandono 41,1% (2020-21) 29,1% (2021-22) 22,7% (2022-23) 26% (2023-24) 25,2% (2024-25) ISGC P04-05: Tasa de graduación 16,1% (2020-21) 11% (2021-22) 10,9% (2022-23) 17,6% (2023-24) 8,4% (2024-25) ISGC P04-07: Duración media de los estudios 6,7 (2020-21) 7,3 (2021-22) 7,1 (2022-23) 6,8 (2023-24) 6,7 (2024-25)

Recomendación ACCUA (Aspectos para la mejora del título y/o Aspectos que deben ser subsanados) o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar /Evidencia	Prioridad (Alta, Media, Baja)	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
PD-ESI-4.1.- Descenso de la participación del profesorado en acciones formativas.	AM-ESI-4.1.- Se analizarán las necesidades del profesorado con el fin de solicitar y proponer acciones formativas específicas y atractivas para la plantilla del título.	Media	Coordinación del título	2025-09-01	2027-09-01	ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas. 49,44% (2020-21) 51,19% (2021-22) 36,05% (2022-23) 51,19% (2023-24) 33,33% (2024-25)
PD-ESI-6.1.- Se observa un efecto "embudo" en los primeros cursos del título, donde la elevada exigencia técnica de materias troncales de programación y algoritmia genera una tasa de eficiencia inferior al 60% esperado. Este fenómeno, acentuado por un volumen significativo de alumnos que no concurren a examen, prolonga la estancia media del alumnado en la etapa inicial antes de alcanzar el ciclo de especialización, donde el rendimiento es excelente.	AM-ESI-6.1.- Se integrará una línea de actuación estratégica dentro del Plan de Coordinación del Título centrada en la coordinación académica de las áreas de programación y algoritmia. Esta acción promoverá el ajuste de los sistemas de evaluación y la carga de trabajo real mediante procedimientos formales y reuniones periódicas, garantizando, a través de la elaboración sistemática de acta, la trazabilidad y el seguimiento de los acuerdos adoptados. El objetivo es armonizar el tránsito del alumnado hacia las etapas de especialización, asegurando que el rigor técnico del título sea compatible con una mejora sostenida en las tasas de éxito y eficiencia bajo un marco de gestión	Alta	Coordinador de título	2025-09-01	2027-09-01	ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente. 2,62 (2020-21) - (2021-22) 2,87 (2022-23) 3,03 (2023-24) 2,94 (2024-25) ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento. 58% (2020-21) 57,2% (2021-22) 55,1% (2022-23) 60,2% (2023-24) 61,5% (2024-25)

Recomendación ACCUA (Aspectos para la mejora del título y/o Aspectos que deben ser subsanados) o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar /Evidencia	Prioridad (Alta, Media, Baja)	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
	de calidad plenamente documentado.					ISGC-P04-02: Tasa de éxito. 70,3% (2020-21) 71,8% (2021-22) 70,7% (2022-23) 74,2% (2023-24) 73,4% (2024-25) ISGC-P04-03: Tasa de evaluación/Tasa de presentados. 82,6% (2020-21) 79,7% (2021-22) 77,9% (2022-23) 81,1% (2023-24) 83,8% (2024-25) ISGC P04-04: Tasa de abandono 41,1% (2020-21) 29,1% (2021-22) 22,7% (2022-23) 26% (2023-24) 25,2% (2024-25)